



MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° __10.339.- __/

MAT: AUTORIZA CONTRATACIÓN
EN FUNCIONES DE ENCARGADA
COMUNAL DE INFORMATICA
EDUCATIVA.

LAJA, 23 de diciembre de 2016

VISTOS:

1. Memo N° 45 de fecha 22.12.16 de la Directora del Departamento de Educación Municipal.
2. Padem 2016.
3. Dotación Docente 2016.
4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
5. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** la contratación en funciones de Encargada Comunal de Informática Educativa en el Departamento de Educación Municipal, a la profesional de la educación que se indica, desde el 22 de diciembre 2016 al 28 de febrero del 2017, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Paola Andrea Rossi Chamorro
R.u.t.	
Título	Profesora de Educación General Básica Magister en Gestión Educacional
Nº de horas	44 horas
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓